



AGUASCALIENTES

ciudad de la
gente buena

Manual de Trámites y Servicios al Público

Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes

Dirección de Desarrollo Organizacional y
Eficiencia Presupuestal
Junio 2015

Lic. Mónica Ledezma Gallegos
Secretaria de Administración

C.P. Martha Elisa González Estrada
Directora General del Instituto Municipal
de la Mujer de Aguascalientes

C. Norma Esperanza Chávez Santacruz
Jefa de Departamento Administrativo





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	MUNICIPIO AGUASCALIENTES				
	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO				
	Código: MDS-IMM-01	Fecha de Emisión: 17-Julio-2012	Rev: 02	Fecha de Revisión: 12-Junio-2015	

1.0 CONTENIDO

1.0	Contenido.....	2
2.0	Presentación del Manual.....	3
3.0	Marco Jurídico.....	3
4.0	Trámites.....	4
	a) Índice de Trámites.....	4
	b) Guías de Trámite	Anexo

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	MUNICIPIO AGUASCALIENTES				 AGUASCALIENTES <i>ciudad de la gente buena</i>
	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES				
Código: MDS-IMM-01		Fecha de Emisión: 17-Julio-2012	Rev: 02	Fecha de Revisión: 12-Junio-2015	

2.0 PRESENTACIÓN DEL MANUAL

El presente Manual de Trámites y Servicios al Público integra información concisa acerca de aquellos servicios que el Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes ofrece a la ciudadanía, y la forma de realizar el trámite de los mismos ante esta Dependencia.

Los principales objetivos del Manual son los siguientes:

- Describir en un documento información real, referente a los diversos servicios que la Dependencia o Entidad proporciona; así como los requisitos y trámites que el público solicitante debe de realizar para obtenerlos.
- Proporcionar a las áreas encargadas de atender al público un documento que sirva de guía para orientar e informar correctamente a los usuarios de los servicios.
- Contribuir en la relación que existe entre las Dependencias, Entidades y el usuario, ya sea en el ejercicio de sus derechos o en el cumplimiento de sus deberes.
- Difundir entre la población en general, los servicios que se proporcionan en las diferentes Dependencias o Entidades.

3.0 MARCO JURÍDICO

El Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes está regulado por el siguiente Marco Normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115, Fracc. I y II.
- Constitución Política del Estado de Aguascalientes. Artículos 4, 12, 30, 66, 67, 68 y 69.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 50 y 56.
- Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículo 12, 15d, 16 y 17.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes. Artículo 3, 70, 109 y 115.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes. Artículo 1, 16, 23, 24 y 25.
- Código Municipal de Aguascalientes. Artículo 1, 6 Fracc. X, 6 bis, Artículo 16 bis, Art. 111 Fracc. XV, 338 Fracc. XI, 342 Fracc. XII y XV, 344 Fracc. IV y VIII, 1185 bis y 1298 Fracc. VI y 1298 bis.
- Comité para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Artículo 1.
- Convención de Belem do Pará. Artículo 1 y 10.
- Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	MUNICIPIO AGUASCALIENTES			 AGUASCALIENTES <i>Ciudad de la gente buena</i>	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES				
MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO		Código: MDS-IMM-01	Fecha de Emisión: 17-Julio-2012	Rev: 02	Fecha de Revisión: 12-Junio-2015

4.0 TRÁMITES

a) Índice de Trámites

COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

NOMBRE DEL TRÁMITE	CÓDIGO
Atención Psicológica y Asesoría Jurídica a Mujeres y Hombres que Viven Violencia de Género y Familiar	TA-IMM-001
Atención Psicológica y Grupal a Varones que Ejercen Violencia de Género	TA-IMM-002

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO Y FAMILIAR

NOMBRE DEL TRÁMITE	CÓDIGO
Atención Integral a Personas que Viven Violencia de Género y Familiar	TA-IMM-003

b) Guías de Trámite

Ver Anexo con las Guías de Trámite de Servicios Públicos Municipales, conforme al índice del inciso anterior (a) de este mismo apartado.